

dad no haberse oído al Ministerio Fiscal en los casos en que, según ley debe intervenir. La aplicación de estas disposiciones tiene lugar indudablemente, cuando se resuelve una cuestión de orden público, sin haber oído la opinión del Fiscal; más no en el caso de que no ha sido resuelta esa cuestión.

Tomemos, por ejemplo, el mismo Auto Supremo citado por el apelante. En la parte resolutoria, dice: "Se anula dicho auto, con responsabilidad, y se repone el proceso hasta el estado de resolverse la apelación de fs. 76, con intervención del Ministerio Público." Se ve claramente que en el proceso hubo una cuestión de jurisdicción resuelta sin intervención del Ministerio Público y que por este motivo se repuso hasta el estado de que nuevamente se resolviera con intervención de ese Ministerio.

Si un juez, por cualquier motivo, deja de resolver una cuestión de jurisdicción legalmente propuesta, la parte que la propone debe pedirle se pronuncie sobre ese punto, apelando para el caso de negativa. Este es el trámite correcto; lo contrario importaría autorizar fácilmente al litigante para que guardando silencio de esa omisión—las más de las veces involuntaria—la reclame o no después de pronunciada la sentencia, según que esta le sea adversa o favorable.

En el caso que nos ocupa, dictado el auto de radicatoria en 7 de noviembre de 1908, el apelante no pidió que el juez se pronuncie sobre la solicitud, presentada al juez de Charecas para la remisión de la causa al juez de la provincia Bustillo, que iba a cearse. Después de dictada la sentencia todavía podía el amparo del art. 298 del Procedimiento Civil, pedir que por vía de enmienda se pronuncie sobre dicha solicitud. Nada de esto hizo porque, sin duda alguna, estaba convencido de que la repetida solicitud era á todas luces ilegal y no merecía siquiera tenerla en cuenta.

En apoyo de nuestras afirmaciones copiaremos un considerando del Auto Supremo de 30 de enero de 1904, cuya primera parte tiene también importancia bajo otro aspecto de la cuestión, por referirse á la prórroga de jurisdicción ya argüida por los abogados que patrocinan la causa. Dice así: "Considerando que la falta de jurisdicción en el juez de Partido para anular el remate de la casa cuestionada, por haber ordenado la remisión de esta causa al juzgado en que se tramita el juicio de concurso de acreedores de Carlos Valenzuela, argüido en segunda instancia, era subsanable por la prórroga de las partes, como lo fué por el sometimiento de éstas, en primera instancia, al expresado juez, pidiéndole la resolución del referido incidente de nulidad del remate; que no interesando ella al orden público, la falta de decisión al respecto según el art. 848 del Procedimiento Civil, no puede hacerse valer como medio de reposición, por no haber sido reclamada ante el inferior, por la vía de enmienda G. J. N.º 763, pag. 35".

Hemos insinuado en las líneas anteriores que la tantas veces repetida solicitud para la remisión del proceso al Juzgado de la provincia Bustillo, no constituye una cuestión de jurisdicción. Pocas consideraciones serán necesarias para probar este aserto:

Según nuestro mecanismo administrativo, toda ley que crea nuevos funcionarios públicos ó para cuyo cumplimiento es necesaria una erogación, no puede tener ejecución ni valor alguno, mientras no se consigne en el Presupuesto Nacional la suma destinada al efecto. Si en el ramo de Correos, por ejemplo, se crea por una ley promulgada en el mes de octubre dos ó más puestos nuevos, las personas nombradas para desempeñarlos, recién pueden entrar en el ejercicio de sus funciones en el mes de enero, en que principia á regir la Ley del Presupuesto.

En el ramo judicial sucede lo mismo. Citaremos casos prácticos recientes: Por ley promulgada el 9 de diciembre de 1908, se estableció el Distrito Judicial del Territorio Nacio-

nal de Colonias con un personal numeroso. Pero en el Presupuesto de 1909 ni en el del año en curso, se ha consignado partida alguna para pagar los haberes de los nuevos funcionarios judiciales, á pesar de que en el art. 3.º de la misma ley se dispuso que estos haberes se fijaran en el Presupuesto Nacional. La ley ha quedado escrita. A nadie se le ocurrirá apelar de una sentencia ante ese Juzgado Superior que si bien está mandado que se establezca por la citada ley, no existe según la ley del Presupuesto, que tiene valor preferente.

Aplicando esta verdad axiomática al caso en cuestión, llegamos á la conclusión de que si por la ley de 8 de octubre de 1908 se mandó establecer el Juzgado de Partido de Bustillo, ese Juzgado legalmente no existía ni podía existir en los meses de octubre, noviembre y diciembre del mismo año. Luego la anómala solicitud para que se remita la causa á un Juzgado que legalmente no existía, no puede calificarse como cuestión de jurisdicción. Estas cuestiones suponen necesariamente la existencia legal de dos Juzgados.

El señor Fiscal de Distrito afirma en su dictamen que la merituada petición importa declinatoria de jurisdicción. Nada más erróneo. La declinatoria y la exhibitoria son términos correlativos; habiendo lugar á la primera puede haber lugar á la segunda, y viceversa. Ahora bien: ¿no existiendo el Juzgado de Partido de Bustillo, podía intentarse la exhibitoria? De ninguna manera; sería un absurdo suponer lo contrario. El corolario forzoso, ineludible, de esta demostración es que tampoco podía proponerse la declinatoria.

La Corte Suprema de Justicia, en repetidas ocasiones ha aplicado la ley la ley del Presupuesto en el sentido que hemos indicado. Bastará citar uno de los autos para que se vea que nuestra argumentación, fundada en las leyes financieras de la República, tiene también en su apoyo la jurisprudencia de ese alto Tribunal de Justicia. El Auto Supremo de 13 de mayo de 1902, dice lo siguiente: "La ley de 16 de noviembre último, que eleva á cinco el número de Vocales de la Corte de Distrito de Oruro, ha debido tener ejecución solamente desde que, después de fijados en el Presupuesto Nacional los haberes correspondientes á los Vocales de nueva creación, el Poder Ejecutivo, en ejercicio de la facultad que le atribuye el art. 89, caso 5.º de la Constitución, nombró, en 3 de enero de este año, á los que debían desempeñar esos nuevos cargos; habiéndose pronunciado el auto recurrido en 23 de diciembre último, bajo el imperio de la ley de 20 de enero de 1900, art. 3.º que redujo á tres el número de Vocales de dicha Corte, se ha expedido con el número señalado por la última ley citada, sin haberse infringido los arts. 764 y 790 del Procedimiento Civil.—G. J. N.º 743 pág. 16. (Continuará)

AVISOS NUEVOS

En la Plaza
Venezuela N.º 6
Se desea tomar en alquiler una chacarilla ó una casa independiente.
La Paz, mayo 24 de 1910.
10 v. 2901

EN VENTA—Concertina Lechena de segunda clase, nueva, buena y barata.
Murillo 198.
6 v. 2901

OJO Y OJO—En la calle Yanacocha N.º 181 se ofrece en venta una partida de pisco y vino de superior calidad, por mayor y menor.
En la misma casa hay alfombrados y coco, nuevos en venta.
10 v. 2901

OFICIAL—Por auto de esta fecha, el señor Prefecto del Departamento ha señalado el día sábado 11 de junio próximo, á las 2 p. m. para el remate á puja abierta ante la Junta Departamental de Almonedas, de los terrenos ubica-

dos en la región de Challapampa de esta ciudad, propios del señor Francisco Fajardo, por ejecución fiscal que se le sigue como á ex Subprefecto de la provincia de Siensita, bajo la base de mil quinientos sesenta y siete bolivianos ocho centavos (Bs. 1,567.08) cantidad adeudada al Fisco.
Los interesados pueden ocurrir al despacho de la Prefectura, el día y hora señalados.
La Paz, mayo 23 de 1910.
Antonio Anduleu,
Notario de Hacienda.
5 v. 2901

INVITACION RELIGIOSA
Los hijos de la que fué señora
Donata v. de López Videla
(Q. E. F. D.)
ruegan á sus amistades y á las personas piadosas, se sirvan concurrir al quinario y misas de cabo de año, que se celebrarán en memoria de su alma, en el templo de las Concebidas, desde el día de hoy á las 7 a. m.
La Paz, mayo 20 de 1910
4 v. 2898

AL SR. ALEJANDRO LAZCANO—En el juicio coactivo iniciado por el Crédito Hipotecario de Bolivia, sobre cobro de cantidad de bolivianos, se ha expedido el siguiente auto:—La Paz, mayo 18 de 1910—Vistos: la escritura testimonial de préstamo que se acompaña, el adjunto pliego de cargo y la personería del presentante, de conformidad con el art. 47 del Supremo Decreto de 22 de julio de 1869; procédase al embargo y remate de la finca "Matara" ubicada en el cantón Laribay, provincia de Loayza de este departamento, propia del señor Alejandro Lazcano, bajo la base de ocho mil ochocientos diez y nueve bolivianos veintiséis centavos (Bs. 8,819.26 cts.) monto de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día 20 de junio próximo, hs. 2 p. m., previos los pregones preventivos que se darán de nueve en nueve días, publicación de este auto por la prensa, fijación de carteles, sin perjuicio de notificarse al demandado ó á su apoderado y en su defecto al Ministerio Público.—Tómese razón.—Benavente.—Ante mí José P. Bilbao Ll.
Lo que transcribo á usted para los fines de ley.
La Paz, mayo 18 de 1910.
José P. Bilbao Ll.
M. 20 al 20 J.

MUNICIPAL—Por orden del señor Municipio Inspector de Policía, se previene á los propietarios de casas, así como á los encargados de edificios públicos, procedan al pintado de los frentes y mognetes que dan vista á las calles, dentro del término de sesenta días contados desde la fecha. La infracción de esta orden será penada con la multa de Bs. 25 á 50.
La Paz, mayo 4 de 1910.
El Comisario de Samana
2 m. M. 5.

GRAN LOTERIA para Navidad con autorización del Honorable Concejo Municipal. Se rifarán 8 Pianos y un Carruaje en la forma siguiente:
1er. Premio 1 Piano modelo 6.º 22 " 1 " " " 6.º
2º " 1 " " " 6.º
3º " 1 " " " 6.º
4º " 1 " " " 9.º
5º " 1 " " " 9.º
6º " 1 " " " 9.º
7º " 1 " " " 12.º
8º " 1 " " " 10.º
9º " 1 Coche de Bs. 2,500
Los números se venden en los almacenes de—
"La Mascota"
Chirinos Nos. 31, 33, 35, y 37. Mercado Nos. 83, 85, 87 y 89.
Cada número vale un boliviano.
Con un boliviano se puede sacar un piano ó un coche.
15 v. 2888

EN SOLO TRES MESES
Se enseña Contabilidad hasta el ángulo final.
INGLES en seis meses
También se dan clases de Aritmética, Alemán y Francés por métodos rápidos y amenos y se hacen traducciones.
No pierdan su tiempo en otra parte, sino ocurran á la Oficina de Contabilidad—
Loaiza 22.
También se dan clases á domicilio.
15 v. 2896

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA—Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que el Consejo General de Administración, en uso de la facultad que le confiere el artículo 2º de los Estatutos, ha acordado elevar el capital del Banco en medio millón más de bolivianos, emitiendo para el efecto cinco mil acciones al precio de Bs. 120, y dando preferencia á los señores accionistas en la proporción de una por cada doce, pudiendo unirse las fracciones.
Los Bs. 120, valor de cada acción se emporarán en las oficinas ó agencias del Banco, hasta el 1º de junio venidero, y las acciones sobrantes, se venderán en pública subasta.
La nueva emisión de acciones, no tendrá derecho al dividendo del presente semestre, y el libro de transferencias quedará cerrado el 15 de Mayo, hasta el siguiente día del depósito.
Sucre, marzo 3 de 1910.
Zenón Zamora.

AL 1.º Jn.
FERRUCARRIL de Antofagasta á Bolivia.—Aviso.—Rebaja de Tarifa para el transporte de Harina extranjera.
Se pone en conocimiento del comercio y del público en general, que desde la fecha la harina extranjera transportada en carro completo, gozará de la misma rebaja, que tiene actualmente la harina chilena en la Sección Boliviana, ó sea el 50% sobre la tarifa de subida entre Chigüana y Oruro; así es que pagará un centavo de boliviano por quintal métrico y por kilómetro.
W. H. Robinson,
Administrador General.
15 v. 2891.

AL OS ESPOSOS FRANCISCO JIMÉNEZ S. Y PILAR V. DE JIMÉNEZ S.—En el juicio coactivo que les ha iniciado el Crédito Hipotecario de Bolivia, cobrándoles cantidad de bolivianos, se ha expedido el auto que sigue:—La Paz, 2 de mayo de 1910.—Vistos: la escritura de préstamo que se acompaña, el adjunto pliego de cargo y la personería del presentante de conformidad con el art. 47 del Supremo Decreto de 22 de Julio de 1869, procédase al embargo y remate de la casa N.º 57, situada en calle América de esta ciudad propia de los esposos Francisco Jiménez S. y Pilar V. de Jiménez S., bajo la base de diez mil quinientos treinta y ocho bolivianos treinta y nueve centavos (Bs. 10,568.39 cts.) monto de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia; señalándose para el efecto el día 4 de junio próximo, horas 2 p. m., previos los pregones preventivos que se darán de nueve en nueve días, publicación de este auto por la prensa, fijación de carteles y demás formalidades de ley.—Indaburo.—Ante mí—Simón Peña C.
Lo que transcribo á Uds. para su conocimiento.
La Paz, mayo 4 de 1910
Simón Peña C.
30 v. 2885

AL SR. GAVINO VALDEZ ALGARSA—En el juicio coactivo que le ha iniciado el Crédito Hipotecario de Bolivia sobre cobro de cantidad de bolivianos, se ha expedido el auto que sigue:—La Paz 2 de mayo de 1910.—Vistos la escritura de préstamo, el adjunto pliego de cargo, poder y escrito que preceden, de conformidad con el artículo 47 del Supremo decreto de 22 de Julio de 1869, procédase al embargo y remate de las fincas "Sisillilla-baja" y "Plantada nueva" ubicadas en el cantón Caracato provincia Loayza de este Departamento, propias del señor Gavino Valdez García bajo la base de ochocientos setenta y cuatro bolivianos setenta y siete centavos, monto de la cantidad adeudada al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día ocho del próximo mes de junio á las 2 de la tarde, previos los pregones que deben darse de nueve en nueve días, publicación del presente auto por la prensa, fijación de carteles, notificación al demandado ó á su representante y en su defecto al Ministerio Público.—Tómese razón.—Indaburo.—Ante mí—Simón Peña C.
Lo que transcribo á usted para su conocimiento.
La Paz, mayo 3 de 1910
Simón Peña C.
30 v. 2885

AL SR. GAVINO VALDEZ ALGARSA—En el juicio coactivo que le ha iniciado el Crédito Hipotecario de Bolivia sobre cobro de cantidad de bolivianos, se ha expedido el auto que sigue:—La Paz 2 de mayo de 1910.—Vistos la escritura de préstamo, el adjunto pliego de cargo, poder y escrito que preceden, de conformidad con el artículo 47 del Supremo decreto de 22 de Julio de 1869, procédase al embargo y remate de las fincas "Sisillilla-baja" y "Plantada nueva" ubicadas en el cantón Caracato provincia Loayza de este Departamento, propias del señor Gavino Valdez García bajo la base de ochocientos setenta y cuatro bolivianos setenta y siete centavos, monto de la cantidad adeudada al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día ocho del próximo mes de junio á las 2 de la tarde, previos los pregones que deben darse de nueve en nueve días, publicación del presente auto por la prensa, fijación de carteles, notificación al demandado ó á su representante y en su defecto al Ministerio Público.—Tómese razón.—Indaburo.—Ante mí—Simón Peña C.
Lo que transcribo á usted para su conocimiento.
La Paz, mayo 3 de 1910
Simón Peña C.
30 v. 2885

AL SR. GAVINO VALDEZ ALGARSA—En el juicio coactivo que le ha iniciado el Crédito Hipotecario de Bolivia sobre cobro de cantidad de bolivianos, se ha expedido el auto que sigue:—La Paz 2 de mayo de 1910.—Vistos la escritura de préstamo, el adjunto pliego de cargo, poder y escrito que preceden, de conformidad con el artículo 47 del Supremo decreto de 22 de Julio de 1869, procédase al embargo y remate de las fincas "Sisillilla-baja" y "Plantada nueva" ubicadas en el cantón Caracato provincia Loayza de este Departamento, propias del señor Gavino Valdez García bajo la base de ochocientos setenta y cuatro bolivianos setenta y siete centavos, monto de la cantidad adeudada al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día ocho del próximo mes de junio á las 2 de la tarde, previos los pregones que deben darse de nueve en nueve días, publicación del presente auto por la prensa, fijación de carteles, notificación al demandado ó á su representante y en su defecto al Ministerio Público.—Tómese razón.—Indaburo.—Ante mí—Simón Peña C.
Lo que transcribo á usted para su conocimiento.
La Paz, mayo 3 de 1910
Simón Peña C.
30 v. 2885

AL SR. GAVINO VALDEZ ALGARSA—En el juicio coactivo que le ha iniciado el Crédito Hipotecario de Bolivia sobre cobro de cantidad de bolivianos, se ha expedido el auto que sigue:—La Paz 2 de mayo de 1910.—Vistos la escritura de préstamo, el adjunto pliego de cargo, poder y escrito que preceden, de conformidad con el artículo 47 del Supremo decreto de 22 de Julio de 1869, procédase al embargo y remate de las fincas "Sisillilla-baja" y "Plantada nueva" ubicadas en el cantón Caracato provincia Loayza de este Departamento, propias del señor Gavino Valdez García bajo la base de ochocientos setenta y cuatro bolivianos setenta y siete centavos, monto de la cantidad adeudada al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día ocho del próximo mes de junio á las 2 de la tarde, previos los pregones que deben darse de nueve en nueve días, publicación del presente auto por la prensa, fijación de carteles, notificación al demandado ó á su representante y en su defecto al Ministerio Público.—Tómese razón.—Indaburo.—Ante mí—Simón Peña C.
Lo que transcribo á usted para su conocimiento.
La Paz, mayo 3 de 1910
Simón Peña C.
30 v. 2885

AL SR. GAVINO VALDEZ ALGARSA—En el juicio coactivo que le ha iniciado el Crédito Hipotecario de Bolivia sobre cobro de cantidad de bolivianos, se ha expedido el auto que sigue:—La Paz 2 de mayo de 1910.—Vistos la escritura de préstamo, el adjunto pliego de cargo, poder y escrito que preceden, de conformidad con el artículo 47 del Supremo decreto de 22 de Julio de 1869, procédase al embargo y remate de las fincas "Sisillilla-baja" y "Plantada nueva" ubicadas en el cantón Caracato provincia Loayza de este Departamento, propias del señor Gavino Valdez García bajo la base de ochocientos setenta y cuatro bolivianos setenta y siete centavos, monto de la cantidad adeudada al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día ocho del próximo mes de junio á las 2 de la tarde, previos los pregones que deben darse de nueve en nueve días, publicación del presente auto por la prensa, fijación de carteles, notificación al demandado ó á su representante y en su defecto al Ministerio Público.—Tómese razón.—Indaburo.—Ante mí—Simón Peña C.
Lo que transcribo á usted para su conocimiento.
La Paz, mayo 3 de 1910
Simón Peña C.
30 v. 2885

Restaurant Italiano

Calle Lanza Nos 34 al 42
Casilla correo No. 73.— La Paz
Mesa escogida.—Vinos y licores legítimos. Cocina italiana y del país.
Elegantes habitaciones y departamentos para familias.
Se recibe pensión mensual á precios sin competencia.
Servicio á la carta y á la minuta.
Se sirve pensión á domicilio.
BRUZZO Y SPORTONO
Proprietarios.
1 a. A. 19

Mantequilla
Fresca de Arequipa, se vende á razón de Bs. 1.60 el pan.
Salchichera Alemana.
Calle Colón N.º 32.
8 v. 2899.

COMISION RECTIFICADORA DEL Catastro—Aviso Oficial—A los señores propietarios de la Provincia del Cercado, convócase á los propietarios de fundos rústicos de la provincia del Cercado, para que dentro del término de 30 días á partir de la fecha se presenten ante el Juzgado Rectificador del Catastro rústico constituido en esta ciudad, y en conformidad á ley verifiquen la inscripción correspondiente de sus propiedades, para los fines del pago del impuesto catastral, suministrando para el efecto los últimos títulos de dominio y datos que les fueren requeridos para la apreciación del inmueble y fijación del impuesto en cumplimiento á las prescripciones del Supremo Decreto de 14 de marzo de 1902 y demás disposiciones vigentes, bajo las conminatorias de procederse en rebeldía y con los recargos determinados por ley.
La Paz, mayo 15 de 1910
Oficina calle Junín N.º 54.
15 v. 2899

EN VENTA—Un lavatorio elegante.
Dirigirse á la calle Bueno N.º 34.
6 v. 2897

Julio Gutiérrez P. ABOGADO
Patrocinia toda clase de asuntos en la ciudad de Oruro.
SE ALQUILAN—Departamentos cómodos, estilo moderno, agua propia, en la calle Yungas N.º 66. Para convivir en la misma casa.
15 v. 2895

En venta
Se ofrecen 30 mulas de carga, bien gordas, con sus respectivos aparejos.
Por menores en esta Imprenta.
6 v. 2896

COMPANIA Comercial de Bolivia—Estando comprendidos los aguardientes en el Estanco de Alcoholes, se prohíbe en absoluto la internación de piscos y aguardientes, reservándose este derecho la Compañía.
De la fecha en adelante se estimará como contrabando, persiguiéndose como tal, toda internación de Pisco ó aguardiente que hagan los particulares.
La Paz, diciembre 22 de 1909.
6 m. D. 23
El Gerente.

DR. M. CUSCANQUI—CIRUJANO DENTISTA
Desde la fecha, ofrece sus servicios profesionales á su distinguida clientela en su antiguo local.
Yanacocha, esquina Comercio.
1 m. M. 19.

SE ALQUILAN—Habitaciones amuebladas para hombres.
Illimani N.º 36.
15 v. 2887.

REMATE JUDICIAL—El Redactor Fermín Salmón, Juz 2.º de Partido de la capital y su Cercado, etc.
Por auto de 18 del que rije ha señalado el día 28 de este mismo mes, hs. 2 p. m. para el remate de un lote de terreno que contiene 1848 metros cuadrados, situado en el Valle de Sopocachi de esta ciudad, bajo la base de Bs. 5,174.40 cts., precio fijado por los interesados, propio del señor Carlos Farfán Forero, por ejecución que le sigue el señor Ernesto Méndez Llano, cobrándole cantidad de pesos.
Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscrito secretario.
La Paz, mayo 21 de 1910
SIXTO QUIJARO

PREVENCION—El suscrito previene á todas las personas que tienen sus cuentas pendientes, para que en el presente término de treinta días se apersonen á arreglarlas, bajo la conminatoria de que en caso contrario se publicarán sus nombres por la prensa á un modo permanente, sin perjuicio de la acción ejecutiva.
La Paz, mayo 21 de 1910.
Prudencio F. Aldazosa.
12 v. 2900

L. Sr. DIONISIO AGUIARRE—En el juicio coactivo que ha iniciado el Crédito Hipotecario de Bolivia, sobre cobro de cantidad de bolivianos, se ha expedido el siguiente auto:—Juzgado 4.º de Partido de la Capital, La Paz, á 20 de mayo de 1910.—Vistos: la escritura testimonial de préstamo que se acompaña, el adjunto pliego de cargo y la personería del presentante, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del supremo decreto de 22 de julio de 1869; procédase al embargo y remate de la casa N.º 65, situada en la calle Sagárnaga de esta ciudad, propia del señor Dionisio Aguirre, bajo la base de mil novecientos treinta y ocho bolivianos veintinueve centavos (Bs. 1,938.24 cts.) monto de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el remate el día 21 de junio próximo, hs. 2 p. m., previos los pregones preventivos que se darán de nueve en nueve días, publicación del presente auto por la prensa, fijación de carteles, sin perjuicio de notificarse al demandado ó á su apoderado y en su defecto al Ministerio Público.—Tómese razón.—Ordóñez L.—Ante mí—Honorable Taborga B.
Lo que transcribo á usted para los fines de ley.
La Paz, mayo 20 de 1910.
Honorable Taborga B.
M. 22 al 21 J.

Llegó!! Llegó!!
Tacos de goma y pasadores anchos de seda negra á la Fábrica de Calzados de FELIX EGUIÑO
Plaza Alonso de Mendoza Nos 2 y 3.
Casilla correo N.º 218.
10 v. 2890.

EN ALQUILER—Se ofrece un espléndido departamento en altos con vista al Illimani, consta de siete piezas, agua ideal de Tembladerán, Calle San Miguel N.º 9.
Pormenores al suscrito—
Portirio Diaz.
15 v. 2885.

EN VENTA—Se ofrece una casa céntrica, de construcción moderna, con todas las comodidades necesarias para una familia, á precio módico y facilitando el pago. Referencias: calle Loayza N.º 62.
En la misma casa se ofrece lana á precio equitativo.
1 m. M. 22.

EN VENTA—La casa N.º 236 de la calle Murillo. La persona que desee comprarla, puede verse en la misma casa con la propietaria.
La Paz, mayo 22 de 1910
1 m. M. 22.

Arturo Borda
Se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas, el cobro de toda clase de créditos.
La Paz, Loefler 38.
1 m. M. 22.

OJO! OJO!—Se da en alquiler la cómoda y espaciosa casa situada en la calle Pichincha N.º 21 y que cuenta con un buen número de elegantes departamentos y su servicio de aguas potables.
Referencias: calle Colón N.º 67
La Paz, mayo 22 de 1910.
10 v. 2900

PREVENCION—El suscrito previene á todas las personas que tienen sus cuentas pendientes, para que en el presente término de treinta días se apersonen á arreglarlas, bajo la conminatoria de que en caso contrario se publicarán sus nombres por la prensa á un modo permanente, sin perjuicio de la acción ejecutiva.
La Paz, mayo 21 de 1910.
Prudencio F. Aldazosa.
12 v. 2900

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la via Galatena

CHILE

EL ASUNTO DE LAS CAUTIVAS Y LA INTERVENCION EXTRANJERA.—TODAVIA EL ROBO DE DOCUMENTOS.—EL DIQUE DE TALCAHUANO.

Santiago, 23.—La prensa de esta capital se manifiesta sumamente preocupada, por la intervencion activa que han manifestado algunas naciones extranjeras, en favor del Perú, á fin de que sean amigablemente arreglados sus diferendos con el Ecuador. Esta intervencion se ha considerado peligrosa, y algunos diarios creen que sea un óbice para definir el asunto de las cautivas.

—Continúa comentándose el fracaso de las autoridades en las diligencias que iniciaron tan ruidosamente para descubrir á los autores del robo de documentos secretos de la cancillería; pues, hasta ahora no hay más que indicios vagos y contradictorios.

—Impartiéronse las órdenes del caso para proseguir á la inmediata refacción del dique de Talcahuano.

ESTADOS UNIDOS

DECLARACION DEL CANCELLER KNOX.—EVITARA LA GUERRA PERU-ECUATORIANA.—NUEVAS MANCHAS EN EL SOL.—REVOLUCION EN GUATEMALA.

Washington, 23.—El canceller Mr. Knox, ha declarado á los representantes de la prensa que trabajarán con todo empeño para evitar que se produzca un conflicto armado entre las repúblicas del Perú y el Ecuador.

—El director del observatorio ha hecho saber que en sus últimas observaciones descubrió nuevas manchas en el sol.

—Circula el rumor de haber estallado un movimiento revolucionario en Guatemala. No se conocen aun detalles de este levantamiento subversivo.

ITALIA

EL COMETA HALLEY.—IMPOR- TANTES OBSERVACIONES.—SU PUBLICACION.

Roma, 23.—En el observatorio de esta capital, se ha hecho importantes estudios del cometa Halley. El director de esta importante oficina tiene resuelto publicar un libro de las observaciones que ha verificado.

ESPAÑA

LOS SUCESOS DE VALENCIA.—ATENTADOS ANARQUISTAS.

Madrid, 23.—Cada día adquiere mayores proporciones el levantamiento de los anarquistas de Valencia. En la vía pública se encontraron algunos paquetes de dinamita, que felizmente, no hicieron explosión. Sábese que en Barcelona se consumaron muchos atentados anarquistas, ocasionando varias víctimas.

GRAN BRETAÑA

LOS FUNERALES DE EDUARDO VII.—CONSTERNACION DEL KAISER.—EL CORTEJO FUNEBRE.—IMPONENTE DESFILE DE 68 CAÑONAZOS.—PRESIDIENDO EL DUQUE.—LA COMITIVA.—LOS OFICIOS RELIGIOSOS.

Londres, 23.—A las 9 de la mañana fueron trasladados los restos del que fué Eduardo VII á la Abadía de Westminster. S. M. el Emperador Guillermo de Alemania, se consternó profundamente al depositar una corona sobre el féretro. Deslizáronse algunas lágrimas por sus mejillas.

El duelo fué general, habiéndose paralizado todo movimiento administrativo y comercial en las islas británicas. Formaron 35,00 soldados detras de la caja mortuoria. Los fuertes dispararon 68 cañonazos, ó sea un disparo por cada año que vivió el difunto soberano.

El rey Jorge V y la reina Alejandra, presidieron el duelo, acompañados del Emperador Guillermo de Alemania, el rey de Noruega y el rey de Dinamarca. Seguían á éstos los príncipes de sangre real, embajadores especiales, cuerpo diplomático, lords, almirantes y altos jefes del ejército.

Durante los oficios religiosos que se celebraron con gran so-

lennidad, todos permanecieron de pié. La reina Alejandra hallábase arrodillada.

Un gentío inmenso presenció con profundo recojimiento los funerales, cuyo esplendor no puede ser comparado con los que se han realizado hasta hoy.

PERU

LA SOLUCION DEL CONFLICTO INTERNACIONAL.—NUEVOS CONTINGENTES BELICOS.—INTENDENTE DE GUERRA.—OTRAS NOTICIAS.

Lima, 23.—Los ministros plenipotenciarios de los E. U. de Norte América, del Brasil y de la Argentina, han notificado oficialmente al gobierno, la intervencion de sus respectivas naciones, para dar fin á los diferendos peruano-ecuatorianos. Considerábase esta mediación, como un buen síntoma para el afianzamiento de la paz sudamericana.

—Llegaron á esta capital importantes contingentes bélicos procedentes de Ayacucho y Huancavélica.

—El coronel Gront, de la misión francesa, ha sido nombrado Intendente de Guerra, en reemplazo del coronel Pío Alcalá, que ingresará al servicio activo.

—Las últimas informaciones de prensa, hacen saber que el empréstito de un millón de libras esterlinas, destinado para obras ó tracción eléctrica, se halla colocado.

—El ministro señor Ponce, que se halla de tránsito en esta capital, se ha negado á someterse á un reportaje. Hoy prosiguió viaje á Bolivia, tomando la vía de Antofagasta.

CHILE

EL VIAJE DE MONTT.—SE ACEPTARÁ LA PROPUESTA ROTSCCHILD.—EN HONOR DE LA ARGENTINA.—LAS BORATERAS DE CHILCAYA.

Santiago, 23.—La prensa dedica sus columnas de preferencia al viaje del presidente Montt á la capital "Buenos Aires".

—En vista de las condiciones ventajosas de la propuesta Rotshchild, para cubrir el empréstito de un millón y 600,000 libras esterlinas, el gobierno aceptará dicha propuesta.

—Realízase entusiastas preparativos para conmemorar en esta capital el centenario de la independencia nacional de la República Argentina.

—El supremo gobierno ha expedido un decreto, estableciendo que las borateras de Chilcaya se hallan comprendidas en el departamento de Pisagua.

ARGENTINA

EN PLENA FIESTA.—AGASAJOS A LAS DELEGACIONES.—FRUTOS DEL CONGRESO DE AMERICANISTAS.

Buenos Aires, 23.—Los festejos preparados en conmemoración del primer centenario de la Independencia Nacional, se realizan con gran entusiasmo. Las delegaciones extranjeras que han llegado á esta capital, son objeto de grandes manifestaciones de simpatía, tanto por el elemento oficial, como por la sociedad bonaerense.

El diario "La Prensa", hace constar que la solución del conflicto peruano-ecuatoriano, es el primer fruto del congreso de americanistas.

BRASIL

LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES.—REALIZACION DEL ESCRUTINIO.

Rio de Janeiro, 23.—La comisión encargada de practicar el escrutinio de las elecciones verificadas últimamente, ha evacuado un extenso informe ante el Congreso, en el que manifiesta que debe proclamarse Presidente de la República, al Mariscal Hermes da Fonseca, por haber obtenido mayor número de sufragios que su contendor Ray Barbosa.

ESTADOS UNIDOS

EL CONFLICTO GUATEMALTECO.—MEDIDAS PREVENTIVAS.

Washington, 23.—Se ha dispuesto por el Ministerio de Guerra, que la marinería norteamericana desembarque en los puertos de Guatemala, á fin de evitar que entre las tropas del gobierno y los revolucionarios, se produzcan los sangrientos choques que se anuncian.

Todos estos cometas son telescopios y tan solo los cuatro primeros han confirmado por sucesivas reparaciones la periodicidad calculada. Aun-

Los nueve cometas del año

No son tan solo el cometa de Halley y el equivocadamente denominado de Drake, los astros errantes que deben magnificar el corriente año en los anales astronómicos.

Además de los visitantes mencionados, como el último mencionado, hay que esperar la probable reaparición de nada menos que siete cometas periódicos. Todos ellos de órbita cerrada, deben pasar próximos al sol.

Es verdad, que, debido á la exigüidad de su masa y á las dimensiones de su órbita, que los hace pasar, en ciertos momentos, muy cerca del coloso de nuestro sistema planetario, Júpiter, la atracción ejercida por este modifica de tal modo la órbita del cometa, que de cerrada puede pasar á ser abierta y el pequeño astro expuesto á continuar su trayectoria por el espacio infinito, sin volver jamás á la esfera de nuestra visión.

Otras veces, al contrario sucede que la órbita abierta se transforma en elipse y el cometa se vuelve periódico, hecho que ya se produjo con el cometa de Faye y otros.

Consiguientemente, es muy posible que algunos de los cometas enumerados no sean vistos, no por la insuficiencia de su brillo, sino por haber realmente dejado de volver al perihelio.

De esos cometas esperados, el primero es el descuberto por Tempel, en Milán, el 3 de Julio de 1873, cuya órbita se realiza en 5 años y 279 milésimos, y que pasó por el perihelio, la última vez, el 19 de Noviembre de 1904.

Este cometa tiene una órbita, cuyo eje mayor, relativamente corto, no le permite alcanzar la distancia de Júpiter, lo que evitando las perturbaciones causadas por este astro, le asegura mayor regularidad en sus reparaciones sucesivas. Fué visto en 1878, 1884, 1890 y 1904.

El segundo cometa esperado es el de Arrest, cuya revolución se realiza en seis años y 686 milésimos. Este astro que pasó la última vez en el perihelio en Marzo de 1904, no fué entonces observado.

Fué descuberto por Arrest, en Leipzig, el 27 de Junio de 1851 y después observado en 1857, 1870, 1877, 1884 y 1890.

En 1897, únicamente el observatorio Lick, lo consiguió observar. Es esperado á fines de este año.

El tercero es el cometa de Faye, cuyo período es de 7 años y 39 milésimos y que apareció la última vez en 1893.

Después de su descubrimiento por Faye el 22 de Noviembre de 1843, su órbita fué calculada con gran rigor por Leverrier, que reconoció sus apariciones anteriores hasta 1747, fecha en que su paso fortuito, muy próximo de Júpiter, debe haber ocasionado la transformación de la primitiva órbita abierta en otra elíptica, la que sigue desde entonces y que lo ha hecho reaparecer en 1858, 1866, 1873, 1880, 1888 y 1895. No fué visto en 1903 y es esperado en Octubre próximo.

El cuarto cometa es el de Brookes, que pasando por el perihelio en Enero de 1911, será muy probablemente observado á fines del corriente año. Su período es de 7 años y 101 milésimos y su último paso del perihelio realizóse el 6 de Diciembre de 1903.

En quinto lugar viene el cometa de Giacobini, descuberto en Niza, el 4 de Septiembre de 1896 y cuya periodicidad es todavía problemática.

El sexto es el de Spitaler, encontrado en Viena el 15 de Noviembre de 1890 y que, como el de Faye, fué atraído por la acción de Júpiter é incorporado á nuestro sistema planetario. Su periodicidad, á pesar de poco caracterizada, sin embargo, espérase verlo en el año que corre.

Finalmente, el séptimo y último cometa es el de Swift, descuberto el 20 de Agosto de 1896, cuya periodicidad calculada por Berberich, siendo de 7 años y 0.6 milésimos, debe haber pasado en las últimas semanas, por el perihelio.

Todos estos cometas son telescopios y tan solo los cuatro primeros han confirmado por sucesivas reparaciones la periodicidad calculada. Aun-

que haya muchos cometas cuyos elementos revelan la elipticidad de su órbita, muy pocos son los que comprueban por medio de repetidas visitas.

De los muchos miles de cometas, en las primeras condiciones apenas 18 soportaron victoriosamente esa prueba. Los demás, ó por insuficiencia de luz, ó porque su órbita, por el paso próximo á algún planeta de gran masa hubiera evolucionado de elíptica á parabólica, no fueron vistos más.

Al lado de estos astros, apenas interesantes para los profesionales, los dos cometas ya visibles en el principio de este año, el Halley y el llamado de Drake, continúan interesando al público.

El último, que después de ser visto sin antejo, no es ya visible sino con poderosos instrumentos no fué descuberto por ningún Drake, según hicieron creer los primeros telegramas anunciando su aparición. Un equivocación en la audición telefónica transformó "grat comet" en "Drake Comet".

Este astro, que es comparado, respecto á su brillo, con el gran cometa de 1882, fué visto en la madrugada del 15 de Enero por algunos mimeros del Estado de Orange y el 17 por Junes, director del observatorio de Johannesberg, el que, de las 9 de la mañana hasta las 12, consiguió determinar cinco posiciones que fueron enviadas á Kiel y desde allí transmitidas á todos los observatorios.

El 18, el cometa fué observado con instrumentos en Viena, Argel y Roma, y el 20 por pescadores del Mediterráneo, que lo vieron á simple vista, á las 5 de la tarde. De esa fecha en adelante apareció en todas partes.

A las 4.30 del 21, todo el personal del observatorio de Bruselas lo admiró, excediendo entonces su brillo al de Mercurio y siendo comparable al de una estrella de primera magnitud.

El apéndice tenía entonces cerca de cinco grados de extensión. Entretanto, en el hemisferio austral en que fué descuberto, las condiciones no fueron tan favorables. No hubo noticias de observaciones hechas en el Transval ó en el Cabo. El observatorio de Santiago, que observó el cometa en la madrugada del 19, comunicó que había desaparecido en la mañana siguiente. Tampoco fué posible verlo en Córdoba ó en La Plata.

El hecho es que el cometa pasó como verdadero fuego de artificio, caminando con colosal velocidad y disminuyendo de brillo. Apenas telescópicamente se descubrió en la constelación de Pegaso, no muy lejos del punto en que viene paulatinamente creciendo y avanzando hacia nosotros el ya celebre cometa Halley, el que, más que sus congéneres, continúa excitando la curiosidad pública, debido á las condiciones particulares de su aparición.

Ese cometa persiste en moverse en la dirección Este hacia el Oeste, sensiblemente, á lo largo del perihelio de 8 grados al Norte. Su posición actual está en los límites entre las constelaciones de Peses y Pegaso.

El 20, en que el cometa pasa por el perihelio, sus condiciones serán mejores: más fácil será su visibilidad. Después del 24, época del plenilunio, es natural que el brillo de Peses dificulte la visión directa hasta la proximidad de la luna nueva.

Además de esta causa, el movimiento de retrogradación del cometa, que, después del 12 de Mayo, volverá nuevamente á disminuir su distancia aparente del sol, tendrá que disminuir también su visibilidad, á menos que el gran brillo que deberá proyectar entonces sea suficiente para sobrepujar esas causas de debilitación.

El 20 deberá manifestarse el pase de la tierra á través del apén dice por encima del disco solar. Estos dos interesantes fenómenos son muy probables, pero no completamente seguros.

En efecto, la proximidad de los planetas ejerce sobre la trayectoria de los cometas notables efectos perturbadores, difíciles de calcular con precisión, y el astrónomo Cremmelin, del observatorio de Greenwich á quien se debe la mejor efeméride actual, dice que la hora

exacta de paso del cometa por el disco del sol y la distancia al centro, no pueden todavía ser dados con gran precisión hasta que las observaciones hayan sido completamente concluidas.

La Fosfatina Falierees es el alimento de los niños á que todas las madres recurren, sobre todo en el momento del destete y durante el periodo de crecimiento.

Día Social

Cumpleaños

La compenente marconí señora Trinidad Calderón, de la sección de Ginecología del Hospital Loaiza, fué muy visitada por sus relaciones el día domingo, con motivo de su cumpleaños.

—Ayer festejó su día onomástico, el señor Humberto Cuenca, habiendo sido muy felicitado por sus relaciones.

Viajeros

En tren de ayer ha llegado de la ciudad de Oruro, el señor Luis P. Ampuero, Gerente del Banco Mercantil de aquella plaza.

—De la misma ciudad ha venido por pocos días el doctor Antonio Marcó en compañía de su esposa.

—Regresó de Oruro el señor José Salinas.

—Se ha restituido á la ciudad el señor Nestor Cueto Vidaurre.

—Regresaron de Oruro, los señores Víctor M. Ormachea y Juan Vásquez.

En la Escuela de Comercio

La fiesta preparada por los alumnos del Instituto Comercial, en honor del Sr. Thioxu, Director de aquel establecimiento, resultó espléndida sobre todos conceptos, habiendo terminado á horas 11 de la noche del domingo. Las numerosas familias que asistieron se retiraron muy satisfechas de las horas transcurridas en tan amena fiesta.

UN GUSTO agradable no excluye los buenos efectos de un medicamento. Tal es el caso de la PASTA VIDO, que es el mejor calmante de los Ronquidos, Bronquitis, Tos ferina, Gripe, Laringitis.

LA PAZ

ALMANAQUE

MAYO

Martes 24.—Stos Donaciono y Susana mr.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena la Botica Boliviana, calle Ayacucho.

La Aduana de Guaqui

Una de las primeras oficinas aduaneras que ha sido inspeccionada por el superintendente de aduanas, señor Ventura Farián, ha sido la de Guaqui. Del prolijo examen que ha verificado en dicha Aduana el funcionario indicado, se ha comprobado que tanto la contabilidad como las diferentes reparticiones de esa Aduana, se encuentran en perfecto orden.

Este hecho comprueba que el Administrador señor Pacifico Dalence, atiende con todo esmero la importante oficina que corre á su cargo, en la que se han hecho adquisiciones de muebles y otros enseres útiles, sin gravar al Tesoro Público con ninguna suma de dinero. Funcionarios de esta naturaleza, que correspondientemente á la confianza del gobierno, son acreedores á las consideraciones del país.

Duelo Nacional

Todas las oficinas públicas no tuvieron despacho el día de ayer, en cumplimiento del Supremo Decreto que declaraba en duelo nacional á toda la República, por el fallecimiento de Monseñor Primo Arrieta.

Visitas domiciliarias

Se han continuado ayer las visitas domiciliarias que viene efectuando la Oficina de Higiene. En la calle Linareo se han encontrado seis casas en pésimo estado de higiene, habiéndose impuesto la respectiva multa á los propietarios.

Consumo de carne

Ayer se han sacrificado los siguientes animales para el consumo de carne de la población: Reses 29.—Corderos 127 y 1 Cerdo.

Mortalidad

En la semana pasada, desde el día 16 al 22, las defunciones han alcanzado al número de 29.

Robo de fósforos

El Gerente de la Fábrica Nacional de Fósforos puso en conocimiento de la Policía, el hecho de haber sufrido la fábrica un robo de fósforos de palo, en alguna cantidad.

La Policía descubrió y capturó á los rateros y decomizó los fósforos robados.

Mujer maltratada

Antenoche, Alcides Bravo y varios de familia, infirieron graves maltratos á la mujer Justa Carvajal. Aquellos guardaron arresto en la central y el hecho ha pasado á conocimiento del Ministerio Público.

La caza del zorro

La numerosa concurrencia que llenaba la estación de Chalalpampa ayer en la tarde á la hora de llegada del tren, gozó de un espectáculo de lo más interesante, digno de desarrollarse á través de una cinta cinematográfica.

Vamos á darlo á conocer por partes á nuestros lectores:

Primera parte:—Numerosa concurrencia de gente que espera con impaciencia la llegada del tren. Entre ella se distinguen dos oficiales del ejército gallardamente montados en sus hermosas cabalgaduras. De pronto se oye el piteo de los carros que anuncian su llegada. La concurrencia se agita nerviosa y se alinea sobre el andén.

Segunda Parte.—En medio de la concurrencia se nota á un individuo que procura recatarse de las miradas de los bizarros oficiales que ya le siguen la pista; pero como estos manifiestan deseos de atraparle emprende veloz carrera, atropellando á cuantos encuentra á su paso.

Tercera parte.—Los oficiales clavaban las espuelas en los jines de sus caballos y persiguen al prófugo. La concurrencia sigue la partida con muestras de curiosidad; se trata de un desertor que es necesario capturar.

Cuarta parte.—Gran carrera del desertor seguido de los oficiales á caballo. El desertor vá á ser capturado, cuando dá un salto y se mete al cauce del río prosiguiendo en su carrera vertiginosa no sin sufrir algunos golpes por lo accidentado del suelo. Los oficiales siguen el camino adoptado por el prófugo; pero ay! los caballos no pueden seguir corriendo sobre los pedrones del lecho del río. El desertor se ha salvado, pues.....

Epílogo.—Un chugro exclama: ¡hermosa caza! ¡magnífico zorro!

Defunciones

Se inhumaron los restos de las personas siguientes:

- Día sábado: Matiasa Zelada..... 70 años
- Día domingo: Manuel Bustillos..... 6 meses
- Natalmi Ocosres..... 6 meses
- Día lunes: María Villavicencio..... 4 años
- N. N..... 72 "

Puente de la calle Loaiza

Se ejecutan con toda actividad los trabajos de refacción del puente de la calle Loaiza. La Municipalidad se dirigió mediante oficio á The Bolivian Rubber and General Enterprises Limiteda pidiendo la colaboración de esta empresa para dicho trabajo. El señor Ferrecho, Gerente de la empresa, ha contestado manifestando que se veía en la imposibilidad de cooperar á aquella obra, por cuanto en el contrato que tenía suscrito, no se estipulaba ninguna obligación al respecto. El Municipio cree que es obligación de la empresa ejecutar las refacciones del puente, puesto que los deterioros de éste se deben al tráfico de los tranvías.

Compañía de Variedades

Ante numerosa concurrencia que llenaba nuestro Municipal, se ha dado la quinta función de abono el domingo por la noche. Ella obtuvo todo un éxito: las vistas proyectadas por el Biógrafo Walgraff han sido del agrado del numeroso público por ser de lo más esocogidas. No hay duda que las películas con que cuenta la compañía de Variedades son de lo más modernas en su género.

EN VENTA.—Una casa cómoda. Para ratar dirigirse á la calle Illampu N° 44.

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.
 Oficina principal: Sucre.
 Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni
CAPITAL PAGADO..... Bs. 6.000.000. —
RESERVAS:
 Fondo de Reserva..... Bs. 659.996.97
 de Previsión..... 163.034.21
 para Dividendos... 169.055.18 “ 992.086.36
 Bs. 6.992.086.36

Intereses y Comisiones que desde esta fecha rigen en la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos á la vista y en cuenta corriente	3 %	anual
“ id “ á 3 meses plazo	3 1/2 %	“
“ id “ á 6 “ “	4 “	“
“ id “ á 9 “ “	5 “	“
“ id “ á 12 “ “	6 “	“

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente	9 %	anual
“ Préstamos.....	10 “	“
“ Id con garantía de Letras Hipotecarias.....	9 “	“
Descuento.....	9 “	“

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior	1/2 %	semestral
“ avances en cuenta corriente.....	1/2 %	“
“ depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados.....	1 por mil	“

La Paz, 15 de abril de 1910

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,
CAPITAL MARCOS 30.000.000
RESERVAS « 4.170.000
CASA CENTRAL:
 Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaíso, calle Prat 120, 126.
Oficina en La Paz, calle Chirinos No. 84

SUCURSALES
 Bolivia La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Belville, Buenos Aires, Córdoba y Tucumán, Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso.
 PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.
 URUGUAY: Montevideo

ESPANA: Barcelona y Madrid
 Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá hasta nuevo aviso:
EL BANCO ABONA:
 Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 3 %
 “ “ “ “ “ 3 meses..... 4 “
 “ “ “ “ “ 6 “..... 5 “
 “ “ “ “ “ 12 “..... 6 “
 “ “ “ “ “ á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 6 “
 “ “ “ “ “ en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... “

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

Oficina principal; Hamburgo
Sucursales
 Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco Antofagasta, Valdivia y Victoria
Banco de Chile y Alemania—Sección Boliviana
 La Paz-Ayacucho, Nos. 36, 38, 40 y 42, almacenes que ocupaba antes el Sr. Carlos K. Flores Orens-Gala La Plata, esquina Junín.
 Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos depósitos giro de letras de cambio sobre las plazas principales de branzas descuentos, comisiones, etc., etc.
 Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tabillas que se desan diariamente en la oficina.
 Además “ n la sección

CAJA DE AHORROS

que está á disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de \$ 100.000 B) 5.000 ganando el interés de cinco por ciento anual siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos 6 mas.
 Para acumular sumas menores de Bs 10 el Banco facilita á sus clientes, alcancías de ahorros.
 Las condiciones están contenidas en las respectivas libretas

Empresa Minera Monte Blanco
JUNTA GENERAL
 Se cita á los accionistas de la Empresa Minera Monte Blanco á Junta General para el 31 de mayo próximo á las 4 p. m., en la Oficina de la Empresa en Santiago de Chile, Alameda N° 2004.
 15 v. 2889
 El Secretario.

El Cometa "Halley"

Se aproxima hacia á nosotros con vertiginosa rapidez y arrastra consigo un mundo que, según observaciones hechas, contiene un mundo de Gente, que viene presuroso en busca del acreditado—

Cénero blanco "JUANITA"



Que se encuentra en venta en las más conocidas tiendas

15 v. 2887

AJI DE TAMBO (Perú) Isidoro Tamayo, antiguo relacionado y viejo cosechero por mayor de los productos de este Valle, ofrece particularmente ají amarillo y colorado de la nueva cosecha del presente año á precios incontestables, bordo Guaqui. Para pedir cotizaciones dirigirse á Mollendo. Dirección telefónica ITA.
 Mollendo, abril 25 de 1910.
 30 v. 2882 I. Tamayo.

Dr. Luna Oroscio h.
 Cirujano Dentista
 calle E. Valle No. 26

Dr. ALEJANDRO SARDON,
 MÉDICO-CIRUJANO
 Cirujía general—Enfermedades de niños.
 Consultas de 1 á 4 p. m.
 Calle Illampu N° 6.
 3 m. A. 3

Banco del Perú y Londres

CAPITAL EFECTIVO..... £ p. 500.000
FONDO DE RESERVA..... £ p. 275.000
 Agentes y Banqueros del Banco de Bolivia y Londres en el Perú
Oficina principal: Lima
 Sucursales: Cuzco, Arequipa, Mollendo, Lea, Chíncha, Callao, Cerro de Pasco, Trujillo, Pacasmayo, Chiclayo y Piura.
 Gira y compra letras sobre todas las plazas del mundo. Se encarga de cobranzas en el Perú y en el extranjero.
 La Paz 3 de febrero de 1910. 1 m. M. 3

EMPRESA MINERA Monte Blanco

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas de la Empresa Minera Monte Blanco, que para tener representación en la Junta General que tendrá lugar el 31 del presente mes, en Santiago de Chile se sirvan mandar sus poderes á las personas de su confianza en Chile.

H. Leichsenting.

Representante de la Empresa Minera Monte Blanco en La Paz, calle Socabaya N° 60.
 15 v. 2894

OJO—En venta la espaciosa casa N° 19, calle Catacora, con cuatro patios, pesbrera, casucado, dos pilas, treinta y un habitaciones, susceptible á muchas mejoras por la extensión de la casa; también se presta para implantar una fábrica.
 Pormenores en la misma casa.
 20 v. 2883

Comercial

En esta fecha hemos conferido poder general al señor Armando Benavides, para que nos represente en todos nuestros negocios en esta plaza.
 La Paz, mayo 4 de 1910.
 Reinos Hermanos
 15 v. 2887.

OVO LECITHINE BILLON
 Este medicamento es el más poderoso RECONSTITUYENTE desecado hasta hoy, así es que está indicado muy especialmente en las Enfermedades siguientes:
 NEURASTENIA—EXCESO DE TRABAJO
 CONVALESCENCIA
 RAQUITISMO—ESCRÓFULAS
 DETENCIÓN DE CRECIMIENTO
 CLOROSIS
 ANEMIA
 etc.

OVO LECITHINE BILLON
 Medicación fosfórica que da los mejores resultados en todas las Enfermedades que ocasionan una denutrición rápida, tales como:
 FOSFATURIA — DIABETES
 ENFERMEDADES DEL PECHO, etc.
 Experimentado en los hospitales de París y por una notable cantidad de médicos franceses este medicamento siempre ha dado los mejores resultados.

EL OVO LECITHINE BILLON se emplea bajo forma de Granulosos, de Grageas y en inyecciones hipodérmicas.
 ETABLISSEMENTS POULENC FRERES, 92, Rue Vieille-du-Temple, PARIS
 En La Paz: BOTICA de los INCAS y en las principales Farmacias y Droguerías.

ACEITE de HOGG
 de HIGADO FRESCO de BACALAO, Natural y Medicinal (Trasero Triangulartee).
 El mejor que existe SIN EL OLOR NI EL SABOR DE LOS ACEITES ORDINARIOS.
 Único Proveedor: HOGG, 13, Rue Paul Boudry, París, y en todas las Farmacias.

EN VIAJE • EN EL CAMPO • EN EXCURSIÓN
 Prepararse uno mismo, instantáneamente, una excelente Agua mineral alcalina, gaseosa, muy económica con los
COMPRESIDOS VICHY-ÉTAT (ESTADO)
 con base de sales VICHY-ÉTAT—3 ó 5 para un vaso de agua
 No se venden mas que en frascos
 de 100 Compresidos que llevan la marca VICHY-ÉTAT.

"Cuestiones Bancarias"

POR José Gutiérrez Guerra de venta en la Librería de los señores Lakevance Hermanos y C^{ta}
 1 m. M. 5.

LAPIDAS—Hay constantemente gran surtido en la Marmolería San José, todas listas en venta. También hay mausoleos de dos metros y medio y de tres metros de altura, diferentes clases, como también se trabaja encargos.
 Dirección: Graneros 50, 52 y 54 cerca á la capilla del Buen Pastor.
 Abdón Laguna.
 3 m. M. 3

EN VENTA Utiles completos para instalar un establecimiento de baños.
OFRECE—
ABIGAEEL SANJINES
 Rigoberto Iturri
ABOGADO
 Estudio: Ayacucho N° 95, frente al Palacio de Justicia. Correo casilla N° 42.
 1 m. M. 11

Dr. C. BLANCO
 CIRUJIA GENERAL
 Vías urinarias, enfermedades del estómago.
 Consultas de 2 á 4.
 1. a. A. 1° Chirinos 124.
LA FABRICA NACIONAL
 de Fósforos—Compra vidrio roto, blanco, á razón de dos y medio centavos la libra puesto en la fábrica, Caja del Agua.
 3 m. M. 7

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LTD.

Industriales--Comisionistas
Londres, La Paz, París
DIRECCION TELEGRAFICA "BOLIVISED"
 Claves: A. B. C. 4th. Edición--Lieber's Code--A. Z Francais
Empresa de Luz y Fuerza--Empresa de Teléfonos
Empresa de tranvías
 Representantes de las casas:
 Schneider y Compañía del Creusot
 artillería, munición de guerra, locomotoras, vapores pequeños para la navegación fluvial y marítima
 Material para instalaciones eléctricas, y de la casa Guillet & Fils de Auxerre
 Máquinas para trabajar la madera
 La Paz, calle Sucre N. OS 25 a. 26